

## ORDENANZA NÚM. – 20210811-008

**ORDENANZA PARA CONVOCAR UNA ELECCIÓN MUNICIPAL ESPECIAL EN LA CIUDAD DE AUSTIN EL 2 DE NOVIEMBRE, 2021 TOCANTE LA PROPUESTA DE AUTORIZAR AL CONSEJO DE LA CIUDAD PARA QUE TRASPASE O RENTE APROXIMADAMENTE 9 ACRES DE TERRENO DESIGNADO PARA PARQUES UBICADO EN 2525 S. LAKESHORE BLVD, TAMBIÉN CONOCIDO COMO CENTRAL MAINTENANCE COMPLEX, Y PARA PROPORCIONAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES BAJO CUALES DICHO TRASPASO O TRAMITE DE RENTAR SE PUEDE LLEVAR A CABO; PARA AUTORIZAR QUE LA SECRETARIA DE LA CIUDAD TRAMITE LOS CONVENIOS DE LA ELECCIÓN CONJUNTA CON OTRAS SUBDIVISIONES POLÍTICAS LOCALES, QUE SEAN NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN ORDENADA DE LA ELECCIÓN; Y PARA DECLARAR QUE EXISTE UNA EMERGENCIA.**

### **ORDÉNESE POR EL CONSEJO DE LA CIUDAD DE AUSTIN:**

**PARTE 1.** Una elección municipal especial será llevada cabo en la Ciudad de Austin el 2 de noviembre, 2021 tocante la propuesta de autorizar al Consejo de la Ciudad para que traspase o rente cierto terreno designado para parques, y proporcionar los términos y condiciones bajo cuales tal traspaso o tramite de rentar deberá llevarse a cabo. La boleta se preparará para permitir el voto de “Sí” o “No” sobre la proposición:

**Proposición B:** ¿Será el Consejo de la Ciudad de Austin autorizado para traspasar o rentar aproximadamente 9 acres de terreno de parques que actualmente se usa para el Central Maintenance Complex (CMC) ubicado en 2525 S. Lakeshore Blvd. a través de un proceso de licitación pública, donde el valor total de la oferta sea igual o mayor que el valor justo de mercado de la propiedad CMC, a cambio de un mínimo de: 1) al menos 48 acres de terreno frente al agua contiguo a un parque existente de la Ciudad; y 2) el costo o construcción de una facilidad nueva de mantenimiento para el Departamento de Parques y Recreación en algún otro terreno que sea propiedad de la Ciudad; y 3) financiamiento parcial o completo de la remoción de la facilidad actual de mantenimiento en Fiesta Gardens y la restauración del terreno para parques?”

**PARTE 2.** La elección se llevará a cabo durante las horas de las 7:00 a. m. a las 7:00 p.m. La ubicación del sitio principal de la votación adelantada y las fechas y horas de la votación adelantada, y la dirección del correo postal del/la secretario/a

de la votación adelantada son proporcionados en el **Adjunto A**, que va adjuntado a la presente y que se incorpora como parte de esta ordenanza.

**PARTE 3.** Un sistema electrónico indicador directo de votación que se define en el Título 8 del Código Electoral de Texas se usará para la votación adelantada y en la votación el día de la elección. La estación central para contar votos se ubicará en Travis County Elections Division, 5501 Airport Boulevard, Austin, Texas

**PARTE 4.** El aviso de esta elección será fijado y publicado de acuerdo con la ley estatal. El aviso será fijado, en ambos inglés y español en la oficina de la Secretaria de la Ciudad y en el kiosco de avisos del Edificio Municipal (City Hall), a no más tardar del 21vo día antes del día de la elección. El aviso de esta elección será publicado una vez, en inglés y en español, fecha que no sea anterior del 30vo día antes de la fecha de la elección ni más tardar del 10mo día antes de la fecha de la elección. en un periódico de circulación general en la Ciudad de Austin.

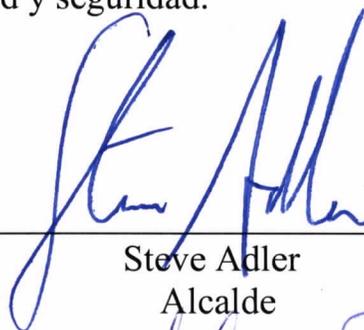
**PARTE 5.** De acuerdo con el Capítulo 271 del Código Electoral de Texas, la elección municipal especial del 2 de noviembre, 2021 se podrá llevar a cabo junto con varias subdivisiones políticas que comparten territorio con la Ciudad de Austin, y que estén efectuando elecciones en ese día. La Secretaria de la Ciudad puede tramitar y firmar convenios electorales con otras subdivisiones políticas para este propósito, y por la presente se aprueban los términos indicados en dichos convenios.

**PARTE 6.** El Consejo determina que la necesidad de empezar inmediatamente los preparativos requeridos para esta elección constituye una emergencia. Por dicha emergencia, esta ordenanza tiene vigor inmediatamente al aprobarse para la conservación inmediata del orden público, la salud y seguridad.

**VOTADO Y APROBADO**

11 de agosto, 2021

§  
§  
§



---

Steve Adler  
Alcalde

**APROBADO:** Anne L. Morgan  
Anne L. Morgan  
Procuradora de la Ciudad

**CERTIFICO:** Jannette S. Goodall  
Jannette S. Goodall  
Secretaria de la Ciudad

## **ADJUNTO A**

### **Sitios Principales de la Votación Adelantada, Fechas de la Votación Adelantada y Dirección Postal del/la Secretario/a de la Votación Adelantada 2 de Noviembre, 2021**

#### **Sitios Principales de la Votación Adelantada:**

Condado de Travis: City of Austin Permitting and Development Center, 6310 Wilhelmina Dr., Austin TX

Condado de Hays: Government Center Conference Room, 712 S. Stagecoach Trail, San Marcos, TX

Condado de Williamson: Williamson County Inner Loop Annex, 301 SE Inner Loop, Suite 104, Georgetown, TX

#### **Fechas de la votación Adelantada:**

Lunes, 18 de octubre, 2021 – Viernes, 29 de octubre, 2021; las horas varían

#### **Días Designados con 12 Horas de Votación Adelantada:**

Condado de Travis – cada día de Votación Adelantada excepto el domingo, 24 de octubre, 2021

Condado de Hays-Jueves, 28 de octubre, 2021 y viernes, 29 de octubre, 2021

Condado de Williamson – Jueves, 28 de octubre, 2021 y viernes, 29 de octubre, 2021

#### **Direcciones Postales de los/las Secretarios/as de la Votación Adelantada**

##### **Para Solicitar Boletas por Correo-Condado de Travis**

Votantes que Votan por Correo: Dana Debeauvoir-Secretaria del Condado de Travis-División Electoral, P.O. 149325, Austin, Texas 78714-9325

Dirección si usa transportista contratado/ Fedex: 5501 Airport Blvd., Austin, Texas 78751

##### **Para Solicitar Boletas por Correo – Condado de Hays**

Votantes que Votan por Correo: P.O. Box 907, San Marcos, TX 78666

##### **Para Solicitar Boletas por Correo – Condado de Williamson**

Votantes que Votan por Correo: P.O. Box 209, Georgetown, TX 78627